

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL ADSCRITO AL PROYECTO “DESARROLLO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS IN-SITU Y EN CONDICIONES OPERANDO PARA EL ESTUDIO DE ELECTROCATALIZADORES PARA LA CONVERSIÓN ELECTROQUÍMICA DE NITRATO A AMONIACO (BU036P23)”**

REF.: 2009/00005/002/133

**ASISTENTES**

**Presidente:** Aránzazu Heras Vidaurre

**Vocal:** Edgar Ventosa Arbaizar

**Secretario:** Álvaro Colina Santamaría

En Burgos a 12 de marzo de 2024, dio comienzo la reunión telemática de la Comisión de Selección, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa de que se ha presentado 1 solicitud dentro del plazo establecido, que se admite a trámite por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo, estableciendo una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

CRITERIOS		VALORACION
<b>C1</b>	Experiencia en espectroelectroquímica Raman	30
<b>C2</b>	Experiencia en espectroelectroquímica de absorción UV/Vis	15
<b>C3</b>	Experiencia en combinación de técnicas espectroelectroquímicas de diferente naturaleza (Raman, absorción UV/Vis, fotoluminiscencia)	15
<b>C4</b>	Experiencia en tratamiento de datos multivariantes (herramientas quimiométricas y conocimientos de MATLAB)	20
<b>C5</b>	Entrevista personal	20

Una vez revisada la solicitud admitida y su documentación, la puntuación obtenida en cada uno de los criterios es la que se indica a continuación:

NIF	C1	C2	C3	C4	C5	Puntuación total
***121***	30	12	15	20	18	95

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con NIF: \*\*\*121\*\*\*, con fecha estimada de inicio de contrato el día 1 de abril de 2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 12 de marzo de 2024

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo. Aránzazu Heras Vidaurre

Fdo. Edgar Ventosa Arbáizar

Fdo. Álvaro Colina Santamaría